

**LA SUBGERENTE GENERAL DEL AREA ADMINISTRATIVA**

**CERTIFICA QUE:**

Revisado el correo electrónico [administrativa@itboy.gov.co](mailto:administrativa@itboy.gov.co), no se encontró email alguno durante el día 18 de enero, en el que se presentaran reclamaciones por parte de los funcionarios de carrera administrativa, interesados en el proceso de encargo, los cuales se consideraran afectados con el estudio de la hoja de vida publicada por esta subgerencia el pasado 17 de enero.

Así mismo, la suscrita Subgerente solicita certificación de la ventanilla única en la que conste si existió radicación de documentos a nombre de los funcionarios interesados dentro de la presente convocatoria.

Dicho lo anterior, se determina que **NO** se presentaron reclamaciones al resultado de la evaluación de las historias laborales, en los términos establecidos en el cronograma adjunto a la convocatoria de provisión de encargos.

Para constancia se publica en Tunja, el día diecinueve (19) de enero de 2023.



**NATALIA SAAVEDRA ALBARRACIN**  
Subgerente General del Área Administrativa

